



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

18 de marzo del 2026

ENMIENDA I I

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte, les informa a todos los interesados en participar en el Proceso de Excepción por Urgencia Referencia: ASDN-MAE-PEUR-2026-0001, correspondiente a la **Adquisición de Combustible por Urgencia para darle Continuidad a los Servicios Básicos Municipales del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte**, hemos decidido hacer algunas modificaciones al pliego de condiciones en cuanto a la distribución:

- 1) **Sobre la distribución:** anteriormente, estaba establecido en el pliego de condiciones que la compañía que sea considerada para adjudicación debe de tener un mínimo de 7 compañías distribuidoras de combustibles en el Municipio Santo Domingo Norte. **En lo adelante**, dicho proceso estará dirigido a aquellas compañías que esten en la capacidad de cumplir con lo requerido en el pliego de condiciones.
- 2) **Con relación a los tickets de combustibles:** anteriormente no estaba establecido, si al momento de presentar a la distribuidora del mismo presenta algún tipo de inconveniente para canjearlo por el bien este será repuesto por el beneficiario de la adjudicación. **En lo adelante:** quedara establecido si al momento de presentar a la distribuidora del mismo presenta algún tipo de inconveniente para canjearlo por el bien este será repuesto por el beneficiario de la adjudicación.

Todas las demás cláusulas y contenido del Pliego de Condiciones Especificas se mantienen sin modificación.

En el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026).

Por el comité de ~~Contrataciones~~ Contrataciones Publicas

Betty Gerónimo Santana
Alcaldesa

Presidenta del Comité de Contrataciones Publicas

Esteban Mella Gómez
Director Jurídico
Miembro



Wendy Oscar Fortunato
Director Administrativo
Miembro

Mariel Natacha Ramírez
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro provisional

Odet Rudecindo Polanco
Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información
(OAI)
Miembro provisional